

INFORME DE COMISARIO

A los socios de AUDIMARS S.A, en cumplimiento a lo dispuesto en la ley de compañías y la resolución referente a las obligaciones de los comisarios, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la administración, en relación con la situación financiera y resultados de operaciones de la compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2016.

Responsabilidad de la administración de la compañía por los estados financieros

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con las Normas internacionales de Información financiera, es responsabilidad de los administradores de la compañía así como el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

Responsabilidad de la comisaria

Expresar una opinión sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

Incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros, adecuada aplicación de las Normas internacionales de Información financiera, evaluación de control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de los administradores la información de las operaciones registros contables y documentación detentadora de las transacciones revisadas sobre bases selectivas.

Adicionalmente he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2016 así como los libros sociales de la compañía y entre ellos, las actas de Junta de Accionistas.

Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

En mi opinión los estados financieros mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos.

Atentamente


Sofia Herrera
CI 1717507329